



MARINA

SECRETARÍA DE MARINA

SECRETARÍA DE MARINA.
ALMIRANTE SECRETARIO.
UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
ASUNTO: NOTIFICACIÓN POR
ESTRADO.
SOLICITUD NÚM. 0001300193920
RECURSO DE REVISIÓN: RRA 792/21.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, EL SUSCRITO CONTRALMIRANTE LUIS LÁZARO CORNEJO OLIVARES, JEFEE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, QUIEN ACTÚA EN FORMA LEGAL Y CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN FE PARA CONSTANCIA LEGAL, PROCEDE A FIJAR EN LOS ESTRADOS DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MARINA, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO D EN AVENIDA HEROICA ESCUELA NAVAL MILITAR, NO. 861, COL. LOS CIPRESES ALCALDÍA COYOACÁN, C.P. 04830 CIUDAD DE MÉXICO, DE LA SECRETARÍA DE MARINA, EL OFICIO NÚMERO 1779/21 A TRAVÉS DEL CUAL SE LE DA RESPUESTA AL RECURSO DE REVISIÓN RRA 792/21 PARA CONOCIMIENTO DEL SOLICITANTE, QUIEN SEÑALÓ COMO MEDIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EL CORREO ELECTRÓNICO PROPORCIONADO EN LA SOLICITUD PRIMIGENIA, MISMO QUE A LA FECHA NO ESTA DISPONIBLE Y NO INDICÓ ALGÚN OTRO MEDIO DE CONTACTO.

LA REPRODUCCIÓN DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO PDF DE LA PRESENTE CONSTANCIA, SERÁ AGREGADA A LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS DE ESTA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN ELECTRÓNICA

<https://transparencia.semar.gob.mx/estrados.html>

LO ANTERIOR, PARA QUE SURTA EFECTOS CON CARÁCTER DE NOTIFICACION, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 126 Y 127 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA; EN RELACION CON LOS ARTICULOS 7, 125 Y 126 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION



CONTRALMIRANTE
JEFE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
LUIS LÁZARO CORNEJO OLIVARES.

SECRETARÍA DE MARINA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

TTE. FRAG. SJN. LD
KARINA MONTAÑO SANCHEZ

TESTIGO DE ASISTENCIA

3ER. MTE. SAIN. OFTA
ILSE NATHALIA DOMÍNGUEZ TREJO

